



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Recursos Humanos Organización Ciudad Inteligente Digitalización e Innovación

**LISTADO DEFINITIVO, TRIBUNAL Y FECHA EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE 6 PLAZAS DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, GRUPO A, SUBGRUPO A2 (3 PLAZAS TURNO LIBRE GENERAL, 1 PLAZA TURNO LIBRE DISCAPACIDAD Y 2 PLAZAS TURNO PROMOCIÓN INTERNA**

*LISTADO DEFINITIVO, TRIBUNAL Y FECHA EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE 6 PLAZAS DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, GRUPO A, SUBGRUPO A2 (3 PLAZAS TURNO LIBRE GENERAL, 1 PLAZA TURNO LIBRE DISCAPACIDAD Y 2 PLAZAS TURNO PROMOCIÓN INTERNA*

**Expediente: 2025/21699Y**

El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación, HACE SABER que con fecha 13 de abril de 2026, ha dictado Resolución que, parcial y literalmente, dice:

Con el fin de llevar a cabo la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para la cobertura de 6 plazas de Arquitecto/a Técnico/a, Grupo A, Subgrupo A2, (3 plazas turno libre general, 1 plaza turno libre-reserva discapacidad y 2 plazas turno promoción interna), publicada en el BOE nº 18, de 20 de enero de 2026, de conformidad con la Delegación de competencias efectuada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de junio de 2023, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.- Designar** a las personas que a continuación se relacionan para que formen parte del Tribunal que llevará a efecto el proceso selectivo de referencia:

**PRESIDENCIA:**

Titular: Don Pablo Ricca Toscano.

Suplente: Don Ignacio Oller Martínez.

**VOCALES:**

Titular: Doña Tamara Rodríguez Rodríguez.

Suplente: Doña Dunia M<sup>a</sup> Morilla Padial.

Titular: Doña M<sup>a</sup> Auxiliadora Sánchez Castro.

Suplente: Don Carlos Manuel Aguirre Cobo.

Titular: Don Francisco Javier Gutiérrez Martín.

Suplente: Doña Daymy Pineda Alonso.

Titular: Doña Marina Santas Moreu.

Suplente: Doña M<sup>a</sup> Ángeles de Pinedo Extremera.

**SECRETARÍA:**

Titular: Doña Magdalena Morante Gómez.

Suplente: Don Antonio Fernández Ávila.

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta resolución es de obligado cumplimiento, pudiendo incurrir en responsabilidad disciplinaria de no cumplirse lo ordenado en la misma.

**SEGUNDO.-** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y ordenar la exposición en el tablón de Edictos de esta Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Granada de la referida relación.

**TERCERO.-** Fijar, salvo imprevistos, los días que se indican a continuación para la realización de los ejercicios de la fase de oposición:

- Turno promoción interna: el 7 de mayo de 2026, a las 17:30 horas, en el Aula B del Servicio de Formación del Complejo Administrativo Los Mondragones, para la realización del ejercicio de la oposición (primera y segunda parte).
- Turno libre: el 9 de junio de 2026, a las 17:30 horas, en la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada, sita (C/ Dr. Severo Ochoa s/n), para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición (primera y segunda parte).

Las personas aspirantes deberán presentarse provistas de bolígrafo y D.N.I.

Está prohibida la entrada al aula y puesto de examen con el teléfono móvil o, en general, cualquier dispositivo electrónico, a excepción de aquellos que el Tribunal pudiera autorizar expresamente por motivos de salud. En este caso, el/la aspirante deberá presentar el correspondiente justificante médico. Asimismo, durante la celebración de la prueba está prohibida la comunicación entre las personas opositoras y de estas con el exterior. El incumplimiento al respecto supondrá la expulsión del examen y la anulación del ejercicio.

**CUARTO.- Ordenar** la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.